



ACUERDO n.º **325** DE 2021
05 de Octubre

1

Por el cual se aprueba el resultado del proceso de reasignación de cupos disponibles del segundo semestre de 2021 para los programas de pregrado presencial en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Director de Admisiones y Registro Académico, mediante la comunicación del 04 de octubre de 2021, radicada bajo el número D21-01622 presentó a consideración del Consejo Académico la reasignación de cupos para el proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede Bucaramanga, en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico n.º. 278 de 2021.
- b. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 05 de octubre de 2021 emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando a. del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el resultado del proceso de reasignación de cupos disponibles del segundo semestre de 2021 para los programas de pregrado presencial en la sede Bucaramanga, así:

CARRERAS	CUPOS ASIGNADOS		
	Cupos Asignados Inscritos Sedes	Cupos Asignados Inscritos Bucaramanga	Total cupos asignados
Ingeniería Eléctrica	2	11	13
Ingeniería Mecánica	1	0	1
Ingeniería Electrónica	1	4	5
Ingeniería Metalúrgica	1	19	20
Ingeniería de Petróleos	7	18	25
Licenciatura en Matemáticas	1	6	7
Química	2	0	2
Matemáticas	0	5	5
Licenciatura en Música	0	2	2
Filosofía	0	24	24
Total	15	89	104

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,